



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y50995 / 30.10.2017  
Persona de contacto/Tel.  
Guillermo Laborde/155 INT.1611  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**Y50995**

Montevideo, 8 de noviembre de 2017.

### CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y50995.**

GRUPO: **252**

OBJETO: **SERVICIOS DE APOYO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y TAREAS VARIAS DE OFICINA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

#### **CAPITULO II-CONDICIONES GENERALES**

#### **2.2 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

##### DONDE DICE:

La oferta se presentará en original y dos copias, en todo de acuerdo con lo indicado en el Punto 8 de la Parte II debiendo incluir:

- Antecedentes y documentación respaldante que permita la evaluación de los mismos (Anexo 1).

- **Formación de los postulantes (Anexo 2)**

- Tabla de Precios (Anexo 3).

- Certificado que acredite estar habilitada en el Registro de Agencias de Empleo Privadas, en cumplimiento del Decreto 137/16, si corresponde En caso contrario deberán presentar Declaración Jurada (Anexo 5).

- Declaración de tener conocimiento y aceptar los términos contenidos en el Código de Ética de UTE y el Decreto 30/003, en aquellos aspectos que le son aplicables a su empresa y a sus dependientes.

- Compromiso de Confidencialidad Corporativo - Anexo 6.

- Justificación de la certificación vigente en ISO9001 y/o UNIT



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

OHSAS 18001. (Para acceder a la bonificaciones indicadas en el punto 2.9-3)

- Toda otra documentación solicitada en este pliego.

### DEBE DECIR:

La oferta se presentará en original y dos copias, en todo de acuerdo con lo indicado en el Punto 8 de la Parte II debiendo incluir:

- Antecedentes y documentación respaldante que permita la evaluación de los mismos (Anexo 1).

- Tabla de Precios (Anexo 3).

- Certificado que acredite estar habilitada en el Registro de Agencias de Empleo Privadas, en cumplimiento del Decreto 137/16, si corresponde En caso contrario deberán presentar Declaración Jurada (Anexo 5).

- Declaración de tener conocimiento y aceptar los términos contenidos en el Código de Ética de UTE y el Decreto 30/003, en aquellos aspectos que le son aplicables a su empresa y a sus dependientes.

- Compromiso de Confidencialidad Corporativo - Anexo 6.

- Justificación de la certificación vigente en ISO9001 y/o UNIT OHSAS 18001. (Para acceder a la bonificaciones indicadas en el punto 2.9-3)

- Toda otra documentación solicitada en este pliego.

### **CAPITULO III - CONDICIONES CONTRACTUALES**

#### 3.1- INICIO DE SERVICIOS

##### DONDE DICE:

"Previo a la iniciación de la ejecución del contrato, la firma adjudicataria deberá:

- Presentar ante la unidad usuaria, en un plazo máximo de 10 días a partir de recibida la notificación de adjudicación, copia del Convenio Colectivo aplicable a la rama de actividad contratada y la constancia de haber sido comunicado el mismo a sus dependientes, quienes deberán manifestar, mediante firma, la aceptación del mismo en cuanto al laudo y a las condiciones de trabajo fijadas en el mencionado convenio. El no cumplimiento de este requisito le impedirá al adjudicatario iniciar la ejecución del contrato, siendo pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en las condiciones de la contratación.

- Acreditar haber informado a sus dependientes sobre las condiciones de empleo, el salario y, en su caso, la institución, la empresa o titular de la misma para la cual presta servicios, en los términos dispuestos en los artículo 4 de la ley 18099 del 24 de enero de 2007



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

y 9° de la ley 18251 del 17 de enero del 2008, presentando ante UTE constancia firmada de la recepción de dicha información por parte del trabajador.

- Dar cumplimiento con la presentación al administrador del contrato de la DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y COMPROMISO DE ACCIONES FUTURAS de acuerdo a lo establecido en el Numeral 21.3 de la Parte II del presente pliego..."

### DEBE DECIR:

"Previo a la iniciación de la ejecución del contrato, la firma adjudicataria deberá:

- Presentar ante la unidad usuaria, en un plazo máximo de 10 días a partir de recibida la notificación de adjudicación, copia del Convenio Colectivo aplicable a la rama de actividad contratada y la constancia de haber sido comunicado el mismo a sus dependientes, quienes deberán manifestar, mediante firma, la aceptación del mismo en cuanto al laudo y a las condiciones de trabajo fijadas en el mencionado convenio. El no cumplimiento de este requisito le impedirá al adjudicatario iniciar la ejecución del contrato, siendo pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en las condiciones de la contratación.

### **- Presentar lista de postulantes y formación de los mismos (Anexo2)**

- Acreditar haber informado a sus dependientes sobre las condiciones de empleo, el salario y, en su caso, la institución, la empresa o titular de la misma para la cual presta servicios, en los términos dispuestos en los artículo 4 de la ley 18099 del 24 de enero de 2007 y 9° de la ley 18251 del 17 de enero del 2008, presentando ante UTE constancia firmada de la recepción de dicha información por parte del trabajador.

- Dar cumplimiento con la presentación al administrador del contrato de la DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y COMPROMISO DE ACCIONES FUTURAS de acuerdo a lo establecido en el Numeral 21.3 de la Parte II del presente pliego..."

Saludamos atentamente,

  
Cra. LILIANA COSENZA  
Jefe de Contrataciones  
Gcía. de Sector Compras